

Desvío temporal en vía Cartagena - Barranquilla por construcción del viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen



- Los usuarios que transiten por el sector conocido como Cielo Mar deberán tomar el desvío paralelo a la calzada existente, que será habilitado para el tránsito en doble sentido desde hoy a partir de las cuatro de la tarde y por cerca de nueve meses.
- Para el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade, “la seguridad de los usuarios es una prioridad, por este motivo el desvío, que implementó la Concesión, contará con toda la señalización vertical y demarcación vial necesaria”.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

Cartagena, 5 de agosto de 2016. - Continuando con el ritmo de construcción del proyecto vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, a partir de hoy se iniciarán trabajos para la construcción del viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen, lo que generará algunos cambios en la movilidad para la comunidad y los usuarios que transitan por la zona conocida como Cielo Mar.

En este sentido, a partir de las cuatro de la tarde de hoy y por cerca de nueve meses, los usuarios que transiten por este sector deberán tomar el desvío paralelo a la calzada existente, que será habilitado para el tránsito en doble sentido.

El desvío comprende una longitud de aproximadamente 250 metros, con el cual no se generará mayor impacto al flujo vehicular.

Tanto para la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) como para la Concesión Costera Cartagena - Barranquilla, la seguridad de los usuarios es una prioridad, por este motivo el desvío contará con toda la señalización vertical y demarcación vial necesaria.

Las obras que se adelantarán para la construcción del viaducto comprenden la instalación de una segunda viga lanzadora, pieza fundamental para instalar los elementos prefabricados, lo que duplicará el ritmo de trabajo.

Para mayor información, puede contactarnos a través de las líneas gratuitas de atención disponibles para los usuarios las 24 horas del día: 01 8000 182 529 o a través de la página web www.concesioncostera.com.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co